

9. EL ESPACIO URBANO.

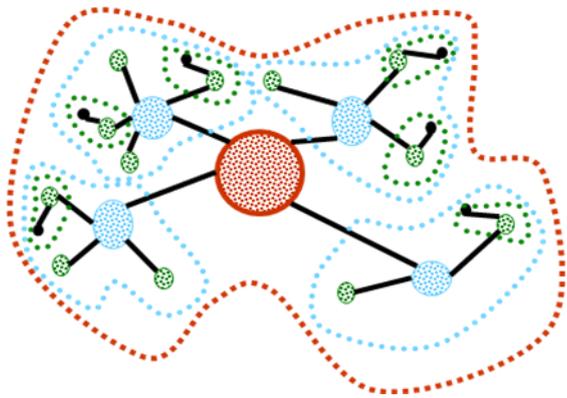
1. El proceso de urbanización.
2. Morfología y estructura urbana.
3. El sistema urbano español. Jerarquía urbana.

INTRODUCCIÓN.

La definición de ciudad depende del criterio utilizado para definirla:

- a) **Criterios cuantitativos:** el INE considera urbanos los municipios con más de 10.000 habitantes, pero es un criterio incompleto porque contabiliza la población de todo el término municipal.
- b) **Criterios cualitativos:** definen a la ciudad según sus características.

- **Criterio morfológico (forma).** Una ciudad tiene un poblamiento concentrado, con alta densidad de edificación y población, y predominio de vivienda colectiva en altura.
- **Criterio funcional.** Predominan actividades económicas industriales y del sector servicios.
- **Criterio sociológico.** Población muy diversa y con relaciones más impersonales y anónimas entre los individuos.
- **Criterio espacial.** Una ciudad organiza su espacio e influye en su entorno.



La importancia de las ciudades radica en que son centros de poder políticos, tienen alta densidad poblacional, gran importancia económica, ofrecen muchos servicios, sirven de

intercambio cultural, e influyen enormemente en su entorno.

1. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN.

El proceso urbanizador en la península se divide en tres etapas: Preindustrial, industrial y postindustrial.

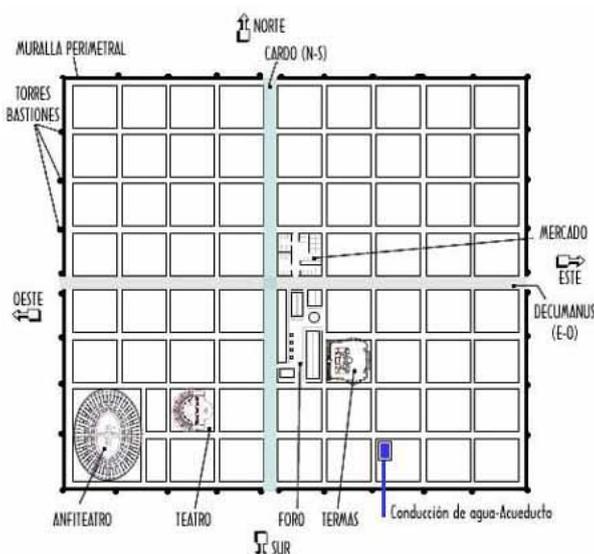
1.1. ETAPA PREINDUSTRIAL.

Se inicia en la Edad Antigua y abarca hasta el s. XIX y se caracteriza por unas tasas de urbanización reducidas (10% población vive en ciudades), con ciudades entre 5-10.000 habitantes, aunque algunas superaban los 25.000 y en raras ocasiones los 100.000 (Madrid). Las ciudades aparecen, en esta época, debido a factores estratégico-militares, político-administrativos, económicos, religiosos y culturales, y el área urbana era reducida y muy diferenciada del entorno rural.

ETAPAS: En la Antigüedad se inicia el proceso urbanizador con la colonización fenicia y griega desde los s. IX y VIII a.c., creando ciudades factoría para comerciar con los recursos minerales, agrícolas y artesanales. Se

sitúan en la costa mediterránea o sur atlántica, como Cádiz, Ampurias, Cartago Nova, y la indígena Tartessos. Su forma se adapta a su actividad comercial (almacenes, puntos de carga y descarga, áreas de vigilancia, etc.) y a un plano o trazado irregular.

La conquista romana, desde el s. III, da lugar a la aparición de ciudades como Barcelona, Tarragona, Sevilla, Mérida, relacionadas con las necesidades militares, administrativas y económicas de la romanización. Los romanos trazaron una red de carreteras para comunicarlas, y tenían un diseño funcional, organizadas en torno a dos grandes vías perpendiculares: *Cardo* (N-S) y *Decumanus* (E-W), y con un trazado en damero. El Foro era el centro de la vida social, rodeado de los principales edificios públicos (mercados, basílicas, termas,



casas de familias patricias). Podían protegerse con murallas con puertas que conectaban la ciudad con el exterior.

Edad Media. Los visigodos se limitan a mantener algunos núcleos romanos, y sobre todo Toledo como capital. Desde el 711 distinguiremos entre el mundo musulmán y el mundo cristiano. Los musulmanes protagonizan una creciente urbanización, fundando Madrid, Murcia, y engrandeciendo otras de origen romano (Zaragoza, Granada, Córdoba, Toledo) para sus fines administrativos, religiosos y económicos. Se desarrollaron principalmente en la mitad sur peninsular, con un plano irregular, aparentemente desordenado y laberíntico, con dos partes bien diferenciadas: LA MEDINA como recinto amurallado que protegía la mezquita mayor (aljama), el mercado (zoco) y el palacio de gobierno (Alcázar), junto con las viviendas de las familias más influyentes; y los ARRABALES o barrios extramuros ocupados por mezquitas, viviendas, baños públicos, barrios de artesanos y comerciantes, y barrios étnicos (judíos, mozárabes)

La España cristiana era rural hasta que en el s. X la Reconquista ordena el nuevo territorio en torno a municipios y estos en torno a un núcleo urbano central. Desde el s. XII el comercio, la función religiosa y administrativa, impulsa el crecimiento urbano cristiano (Barcelona, Valencia, Sevilla) con centros de peregrinación como Santiago de Compostela. Suelen ser amuralladas (Ávila y Vitoria), con la catedrales o iglesia en el centro, la divididas en barrios o calles gremiales (oficios artesanales), y plano irregular que evoluciona a radio céntrico (Vitoria) o lineales en torno a una vía de comunicación importante como el Camino de Santiago. Muchos de los cascos antiguos de las actuales ciudades proceden de esta configuración original medieval.

Edad Moderna. En el s. XVI la pujanza político militar del imperio y el comercio con América, impulsa ciudades como Madrid y Sevilla. Aparecen nuevos barrios fuera de las murallas para acoger usos residenciales, artesanales y almacenes, mientras el centro se reorganiza con la construcción de las plazas mayores como centro social y comercial, que reorganiza la ciudad con un plano radio céntrico (calles que parten de estas plazas), aunque manteniendo el plano irregular entre las calles principales. En el s. XVII la crisis económica y demográfica afecta las ciudades del interior, perdiendo población e influencia.

En el s. XVIII la recuperación económica vuelve a impulsar el crecimiento urbano en Madrid y ciudades costeras cantábricas y mediterráneas. La ciudad barroca se embellece con monumentos, puertas ornamentadas (Alcalá en Madrid), espacios ajardinados, grandes palacios y plazas, y se dotan de alcantarillado, iluminación pública, etc.

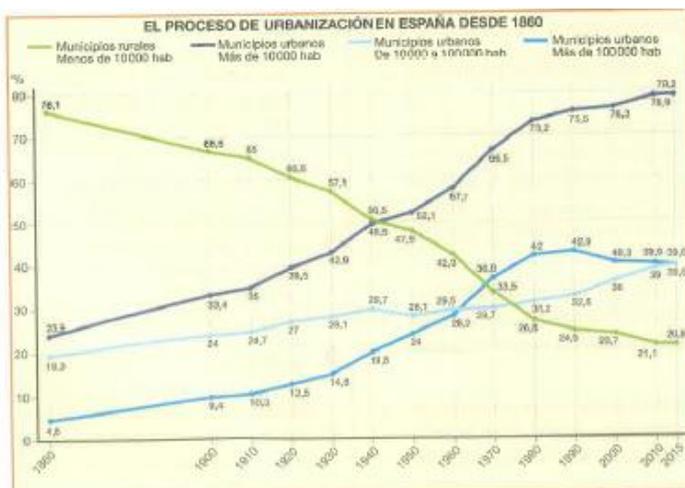


PLAZA MAYOR DE MADRID.

1.2. LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL.

Desde 1800 a 1975 hay un crecimiento urbano impulsado por la industrialización y la reorganización administrativa (Cada provincia tiene una capital desde la división provincial de 1833 de Javier de Burgos). Este crecimiento se divide en distintas etapas:

-Hasta mediados del XIX la población urbana significa el 24,6% del total, concentrándose en las capitales provinciales y ciudades comerciales del litoral.



-En 1850-1936, el desarrollo industrial sube la tasa de urbanización al 49%, con el crecimiento enorme de Bilbao, Barcelona, Madrid, Valencia.

-La Guerra Civil y la posguerra (1936-59) frenaron la urbanización con el regreso poblacional al campo, salvo en Bilbao, Barcelona y Madrid, que crecen favorecidas por la política industrial del gobierno en los años 40 y 50.

-En 1960-1975 el crecimiento económico, el éxodo rural y el "baby boom", provoca un crecimiento urbano del 30%. España se urbaniza, sobre todo crecen Madrid-Barcelona-Bilbao y Zaragoza, Vigo,

Valladolid, Huelva, Cádiz, Burgos Polos industriales franquistas). El desarrollo de las actividades terciarias y el turismo provoca también el crecimiento urbano en Málaga, Benidorm, Torremolinos, Marbella, y en las islas.

Durante la primera parte del período industrial (1800 a 1936) la morfología y estructura urbana cambia al derribar las murallas, abriendo nuevas calles desde el centro hacia los nuevos barrios burgueses u obreros (Gran Vía, en Madrid) y paseos de ronda, construyendo nuevas infraestructuras periféricas (Mataderos, cementerios, acometida de aguas, etc.) Aparecen los ensanches burgueses (Barrio Salamanca madrileño) y planes urbanísticos como el de José María de Castro en Madrid y el Plan de Ildefonso Cerdá en Barcelona.

En el s. XX aparecen los barrios jardín del urbanista inglés Howard, en Vitoria, Málaga, Almería, Granada...y, sobre todo el proyecto de ciudad lineal de Arturo Soria en Madrid: Una gran avenida central con calzada de "coches", tranvía, bulevar, anchas aceras, flanqueada por casas unifamiliares con jardín. Inicialmente fueron concebidos para obreros, pero pronto fueron ocupados por la burguesía. El éxodo rural de 1950 provoca la aparición del chabolismo y después de polígonos residenciales de bloques de pisos baratos o de protección oficial a las afueras.

1.3. LA URBANIZACIÓN POSTINDUSTRIAL.

La crisis económica y la posterior reconversión industrial (1975-85) afectaron al desarrollo urbano con cambios importantes:



Toledo, busca un lugar fácilmente defendible, en una colina rodeada por el río Tajo.

importantes:

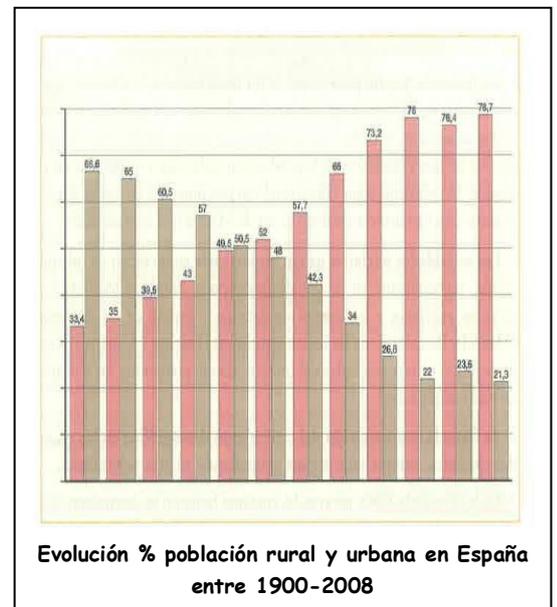
-La tasa de urbanización reduce su crecimiento por el estancamiento poblacional, finalización del éxodo rural y por la crisis industrial inicial.

-Los factores de urbanización pierden peso la industria y lo ganan la existencia de servicios y la localización de actividades terciarias en las ciudades.

-En los 80 las grandes ciudades frenan su crecimiento, aunque aumentan su influencia territorial y crecen superficialmente. Crecen desde mediados de los 90 por el aumento de la natalidad y la llegada de inmigrantes, y después se estabilizan o pierden población que se marcha a ciudades más pequeñas y más baratas y cómodas, produciéndose en fenómeno de urbanización difusa, que no significa reducción de la influencia de las ciudades, ya que conservan la primacía administrativa,

económica y cultural.

En el período post industrial el fenómeno de ciudad difusa da lugar a la aparición de nuevos conceptos urbanísticos: **Áreas metropolitanas**, que aparecen en la 1ª mitad s. XX (Madrid, Barcelona y Bilbao) cuando absorben a los municipios rurales próximos, manteniendo el lugar central o ciudad tradicional y creciendo mucho superficialmente y en lo referente a su influencia en el entorno por su liderazgo cultural, social, económico; **Conurbación** o dos o más ciudades que se unen físicamente, aunque administrativamente son independientes. (ej.: Málaga-Marbella; Pontevedra-Marín...); **Región urbana** o zona con muchas ciudades próximas como sucede en el centro de Asturias, con **Gijón** como ciudad portuaria, comercial y más poblada; **Oviedo** como capital administrativa, y **Avilés** como ciudad más industrial.; **Megalópolis** o aglomeración urbana discontinua de extensión suprarregional y que incluye áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas, como el eje Mediterráneo (Gerona-Cartagena).



2-LA MORFOLOGÍA URBANA Y ESTRUCTURA URBANA.

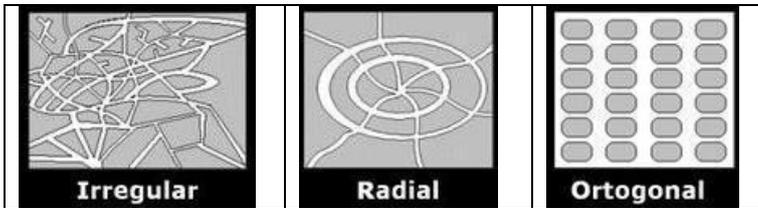
La morfología urbana hace referencia a la forma física de las ciudades

2.1. ELEMENTOS DE LA MORFOLOGÍA URBANA.

El emplazamiento. Espacio físico en el que se asienta la ciudad y depende de la topografía y de la función: Ciudades defensivas en lo alto de colinas, comerciales en cruces de caminos, etc.

La situación. Posición de la ciudad respecto al entorno geográfico, para dominar la región comercial o militarmente.

El Plano. Forma que adoptan las superficies construidas y libres de la ciudad (edificios, calles, plazas, parques...) sobre el terreno. Pueden ser:



Irregular: Calles estrechas y tortuosas, y plazas sin formas definidas, corresponden al casco antiguo con edificios muy juntos y altos.

Radiocéntrico (o radial): Desde un centro (plaza) parte calles radiales cortadas por otras concéntricas (forman anillos en torno al centro).



Ávila: Irregular.



Pamplona: Ortogonal.

Plano ortogonal (en cuadrícula o en damero): Las calles se cortan perpendicularmente entre sí, formando manzanas cuadradas/rectangulares. Proceden de las ciudades griegas o romanas, y se generalizan en los ensanches del s. XIX-XX.

La Trama: disposición de los edificios **Cerrada**, cuando se disponen unos junto a otros en manzanas o en torno a

patios; y **Abierta**, con espacios libres entre los edificios.

La Edificación: **Colectiva** (bloques de pisos) o **Individual** (unifamiliares)

Los usos del suelo. Se refiere al uso que se le da al espacio urbano: residencial, comercial, financiero, industrial, de equipamiento...

2.2. ESTRUCTURA URBANA.

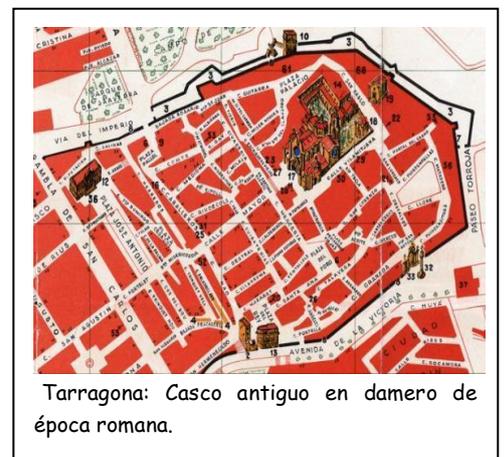
Se refiere a la división de la ciudad según su morfología y sus funciones, dividiéndose en Casco antiguo (urbanización preindustrial), Ensanche (época industrial) y Periferia actual y aglomeraciones urbanas (período postindustrial).

-El CASCO ANTIGUO O CIUDAD PREINDUSTRIAL. Es la zona más antigua, heredada de la época preindustrial y con transformaciones durante la era industrial y postindustrial, e incluye edificios de gran valor cultural que incluso pueden estar declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO (Toledo, Mérida, Cáceres, etc.). El casco antiguo originalmente tenía rasgos comunes: Murallas con función, fiscal (impuestos) y sanitaria (aislamiento en caso de epidemia); **plano irregular**; trama cerrada; **edificios destacados**, como iglesias, mezquitas, palacios, ayuntamientos...; **usos del suelo diversos** (viviendas, talleres, comercios, edificios públicos...); y **cierta especialización en calles/barrios** (gremios de artesanos, juderías, morerías...).

A estas características comunes, se unen las particulares aportadas por cada período u origen. Los romanos aportan el plano ortogonal al casco antiguo de ciudades como Mérida o Tarragona.



Plaza Mayor de Salamanca



Tarragona: Casco antiguo en damero de época romana.

En la **Edad Media** las **Ciudades musulmanas** tienen plano irregular y medina amurallada que acoge la mezquita y el zoco; y los arrabales o barrios de trabajadores en el exterior. Las **Ciudades cristianas** también

amuralladas y de plano irregular, donde se sitúa el castillo, catedral, plazas, palacios, mercado y calles gremiales. La **Edad Moderna** (XV-XVIII) se inicia con el **Renacimiento** que aporta remodelaciones con planos regulares, plazas mayores y calle mayor recta. En el **Barroco y la Ilustración** (XVII-XVIII) se embellece la ciudad con: calles amplias y rectas, grandes plazas, jardines, paseos arbolados y edificios monumentales.

Transformaciones época industrial (mediados s.XIX-1975):

En el plano se empezó derribando murallas medievales y después abriendo calles rectas como la Gran Vía de Madrid inspirada en las grandes avenidas de París (Houssemann), o calles que unen el casco antiguo con los ensanches.

- Se densificó la trama (edificios más juntos para aprovechar más el espacio).
- Terciarización progresiva con locales de negocios, comercio, ocio, bancos.
- Segregación social y deterioro por saturación del tráfico, personas, ruido. La burguesía abandona el casco hacia los ensanches y su lugar es ocupado por grupos sociales de bajos ingresos.

Transformaciones época postindustrial (desde 1975) se inician la rehabilitación del casco antiguo para conservar, recuperar y revitalizar su morfología tradicional.

- En lo referente al plano muchas calles se peatonalizan, ensanchan y embellecen con jardines.
- La edificación se beneficia de la rehabilitación de edificios históricos y viviendas.
- Los usos del suelo se enriquecen con actividades turísticas y culturales, pero hay un contraste entre zonas rehabilitadas y ocupadas por residentes ricos y otras no rehabilitadas y ocupadas por grupos sociales de bajo poder adquisitivo. Muchos comercios tradicionales desaparecen, sustituidos por comercios de bajo costo y ocio degradado.

-LA CIUDAD INDUSTRIAL. Es la parte de la ciudad urbanizada durante la industrialización (mediados s. XIX-hasta 1936). Se derriban las murallas medievales y su lugar es ocupado por paseos o bulevares, y se urbanizan nuevos barrios fuera de las murallas:



El Ensanche burgués: Es un barrio próximo a las viejas murallas y que plasma las ideas burguesas de **orden** (plano regular), **higiene** (pavimentación, alcantarillado, espacios verdes y abastecimiento de agua) y **obtención de beneficios económicos** (construcción de viviendas, comercios y transportes). Están ligados a los planes de Ildefonso Cerdá en Barcelona, José María de Castro en Madrid y la futura construcción de Barrio de Salamanca, y Plan Cortázar en San Sebastián. Sus características generales se resumen en: Plano ortogonal, con calles rectilíneas y anchas; **Trama** abierta (manzanas abiertas por 1-2 lados, extensos espacios ajardinados...); **Edificación**

de mediana altura con palacetes y villas ajardinadas; **Uso del suelo** básicamente residencial. Con el tiempo la trama se densifica construyendo en los espacios libres de la manzanas, la edificación crece en altura y el uso del suelo se terciariza definitivamente. Actualmente se ha modernizado y embellecido y acoge los comercios, "pisos" y oficinas más caras de la ciudad.

Los Barrios obreros e industriales del extrarradio acogen industria y estaciones ferroviarias, y viviendas obreras en calles sin plano organizado, para emigrantes rurales sin acceso al casco antiguo (alta ocupación) o el ensanche burgués (alto precio). Inicialmente estos barrios tendrán un plano desorganizado, una trama cerrada y densa, con una edificación de mala calidad (chabolas o infraviviendas en muchos casos); y el uso del suelo se reparte entre residencial, industrial, almacenes, con escasos equipamientos y servicios (electricidad, agua, alcantarillado, recogida de basuras, transportes...) Actualmente, con el crecimiento de la ciudad, su posición es más céntrica, revalorizándose su suelo y provocando la sustitución de suelo industrial por usos terciarios y residenciales. Se han remodelado



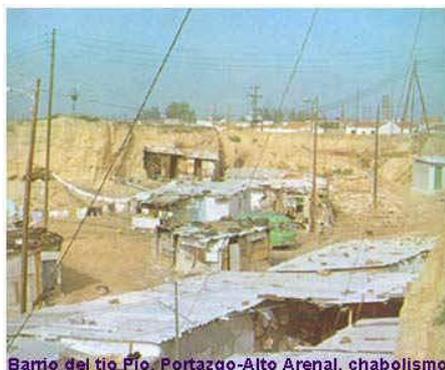
muchos de ellos y se les ha dotado de servicios y equipamientos.

Los barrios-jardín surgen a finales s.XIX y principios s.XX con la Ley de Casas Baratas de 1911, inspirada en las ideas naturalistas e higienistas del inglés Howard. La Ciudad Lineal de Arturo Soria y El Viso en Madrid; en Barcelona el barrio de Pedralbes; Neguri en Bilbao, tienen plano regular, trama abierta de unifamiliares ajardinados, concebidos para obreros (la burguesía no quería alejarse tanto del centro), pero pronto se reorientaron para la clase media. La Ciudad Lineal de Arturo Soria (Madrid) tiene una gran calle de 40m de ancha, bordeada por casas ajardinadas, y por esa calle discurrían los servicios (agua, alcantarillado, electricidad) y el transporte (ferrocarril, tranvía). Hoy es un barrio muy caro, de oficinas, centros comerciales, etc.

-LA PERIFERIA URBANA.

Es la franja externa de la ciudad, que ha ido creciendo desde 1950, incluyendo un área suburbana lindante al núcleo original, y un área periurbana que mezcla distintos usos del suelo rurales y urbanos (agricultura, polígonos industriales, barrios residenciales, centros comerciales...). Se desarrolla en diferentes etapas:

Período de 1955-75. El éxodo rural, el "baby boom", el desarrollo industrial y el turismo, impulsan el crecimiento urbano hacia la periferia hasta unirse con municipios vecinos para formar **aglomeraciones urbanas**. Estas periferias se estructuran en diversas áreas:



a) Áreas residenciales. La presión demográfica provoca la expansión hacia zonas periurbanas (rururbanas/suburbanas) de límites imprecisos entre lo urbano y lo rural (La ciudad difusa). Estos barrios pueden ser muy variados:

- Barrios marginales de infraviviendas o chabolas de los 50, autoconstruidos ilegalmente y sin equipamientos básicos. Han ido desapareciendo o se han dotado de equipamientos

básicos (En Madrid: Orcasitas, Caño Roto, Canillas, Entrevías, Fuencarral.); aunque el chabolismo ha resurgido con la crisis, la inmigración y grupos marginales.

- Barrios de viviendas de promoción oficial: Construidos con ayuda estatal y precio de venta/alquiler limitado. Trama abierta, edificación en bloques y baja calidad, desde los años 1940-60. Hoy se benefician de políticas de rehabilitación de edificios y dotación de equipamientos (escolares, deportivos, sanitarios...)



- Polígonos de vivienda de promoción privada: Trama abierta inicialmente, jardines, bloques en H, aspecto similar a colmenas, desde los años 60. Se dividen en Bloques en altura de manzana cerrada (1980-90) con patio interior de uso colectivo privado (jardines, piscina, zonas infantiles) o público (plazas), y edificación de menor altura y densidad; y áreas de vivienda unifamiliar de Trama abierta, edificación individual (adosada o exenta), para clases medias.

b) Áreas industriales y de equipamiento: En torno a principales vías de acceso a la ciudad, con suelo más barato, para acoger Polígonos industriales desde años 50-60, parques empresariales y tecnológicos, áreas de equipamiento de Grandes superficies comerciales, centros

educativos, sanitarios...

Período de 1975 a la actualidad:

La ciudad reduce su ritmo de crecimiento, pero mantiene su expansión física o difusión hacia la periferia hasta formar un modelo disperso llamado "ciudad difusa", caracterizado por baja densidad de urbanización y división en zonas, según usos del suelo, muy bien interconectadas por vías de transporte:

- Áreas residenciales de urbanizaciones de chalets adosados, residencias privadas de lujo, o residencias de bloques de escasa altura y trama poco densa.

- **Áreas industriales y de equipamiento:** Polígonos industriales y parques tecnológicos, grandes centros comerciales, hospitales, campus universitario, etc.

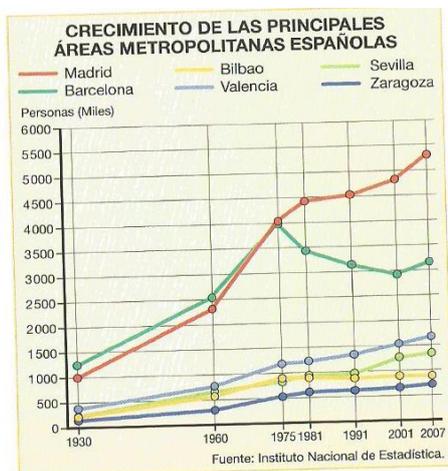
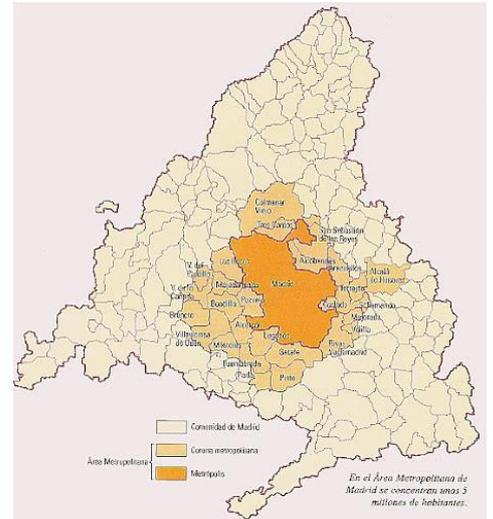
Este modelo de ciudad difusa ha generado críticas por el consumo de mucho espacio y energía, por lo que se tiende a potenciar la ciudad tradicional más compacta y el reciclaje urbano o recuperación de viejos espacios urbanos mejorándolos y humanizándolos, o rehabilitando la ciudad difusa aumentando su densificación y la planificación urbana.

-LAS AGLOMERACIONES URBANAS.

Una aglomeración urbana surge cuando una ciudad se funde con otros núcleos de población (municipios). Existen varios tipos:

a) Áreas metropolitanas: Gran extensión urbana formada por una ciudad principal (metrópolis) y varios municipios de su entorno (corona metropolitana), que mantienen importantes relaciones socioeconómicas. Se caracterizan por:

- -Una ciudad principal (metrópolis).
- -Entre la ciudad central y los municipios de la corona metropolitana se establecen relaciones socioeconómicas: La **ciudad central** proporciona empleo y servicios y la **corona metropolitana** proporciona suelo barato para industrias,



comercios, servicios, y barrios residenciales para albergar a los trabajadores.

- -La red de transportes es esencial para garantizar las relaciones.
- -La sociedad en la corona es más joven y variada (clases humildes y acomodadas) y estilo de vida urbano.
- -La estructura espacial puede responder a dos modelos: el de coronas concéntricas y el radial, y la combinación de los dos.

Las **áreas metropolitanas** aparecen en la 1ª mitad s. XX (Madrid, Barcelona y Bilbao) cuando absorben a los municipios rurales próximos, para crecer enormemente durante el éxodo rural y desarrollismo franquista. Desde 1975 crecen mucho territorialmente, aunque no tanto poblacionalmente, muestran una difusión de la población y actividades económicas hacia el exterior de la corona gracias a la

mejora de transportes y servicios públicos, produciéndose una progresiva especialización funcional y social (uso residencial de lujo/degradado; actividades industriales/terciarias...). Por su parte, la ciudad central sigue conservando el liderazgo cultural, social y las actividades económicas más dinámicas.

b) Conurbación: Crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse, aunque administrativamente son independientes. (ej.: Málaga-Marbella; Pontevedra-Marín...).

c) Región urbana: Integrada por ciudades dispersas, pero la mayoría de la población reside en núcleos urbanos. Crecen en paralelo, con funciones distintas, y ninguna destaca como líder absoluta, como sucede en el centro de Asturias, con **Gijón** como ciudad portuaria, comercial y más poblada; **Oviedo** como capital administrativa, y **Avilés** como ciudad más industrial.

d) Megalópolis: aglomeración urbana discontinua pero sin fracturas importantes, de extensión suprarregional constituida por diversos elementos urbanos (áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas...). Ej.: Eje Mediterráneo (Gerona-Cartagena).

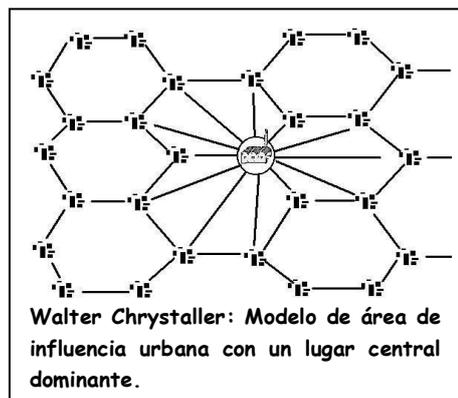
3. EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA.

Las ciudades españolas constituyen un sistema, la red urbana y el sistema de ciudades está formado por unos elementos (ciudades) y por las relaciones que se establecen entre ellas. Las ciudades tienen unas características (tamaño y funciones) a partir de las cuales generan unas relaciones entre ellas dentro de su área de influencia (a nivel local, regional, nacional o mundial) y que han cambiado desde 1980 por la implantación del Estado de las Autonomías y la integración en la UE.

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS.

a. El tamaño de las ciudades. El tamaño demográfico es una de los criterios para establecer la jerarquía urbana. En España, Madrid y Barcelona tienen más de 3 millones de hbs. cada una, ocupando la cúspide bicéfala de la pirámide jerárquica urbana; en un segundo escalón están Valencia, Sevilla, Bilbao, Ciudad Astur (Gijón-Oviedo-Avilés) y Málaga con más de 800.000 hbs.; en tercer lugar las de más de 500.000 (Zaragoza, Las Palmas, Vigo, Palma de Mallorca), y finalmente ciudades entre 150.000-400.000 hbs..

Geográficamente las grandes ciudades se disponen de forma semianular en la periferia, rodeando un espacio interior poco urbanizado, salvo Madrid-Zaragoza-Valladolid. El crecimiento ha creado ejes territoriales (eje mediterráneo, andaluz, del Ebro y Norte) y ha concentrado las grandes metrópolis en el noreste.



b. Las funciones de las ciudades españolas. Se refiere a su influencia y funciones que las ciudades desempeñan hacia el exterior, que también condiciona su jerarquía. Dependen de su actividad económica principal y pueden ser funciones primarias como las agrocidades andaluzas o mineras asturianas (Ecija, Almedralejo); secundarias o de economía industrial y de la construcción (Zaragoza, Valladolid); y terciarias o de servicios públicos (sanidad, educación, administración) o privados (financieros, comerciales...). Las más importantes combinan las tres funciones y añaden funciones residenciales, comerciales, político-administrativas, culturales, turísticas, religiosas

c. El área de influencia urbana es el tercer criterio de la jerarquización urbana. Según la teoría de Walter Christaller, el área de influencia de una ciudad depende de las funciones que desarrolle para su entorno y de su tamaño, convirtiendo a la ciudad en lugar central de un espacio que puede ser nacional, regional o subregional. Madrid es el lugar central principal y su influencia se extiende por toda España; le sigue Barcelona que también influye en casi toda España; de influencia suprarregional (Valencia, Sevilla, A Coruña y Bilbao), influencia media o regional (Zaragoza, Granada, Burgos), e influencia provincial (Cáceres) o comarcal (Plasencia).

3.2. LA JERARQUÍA URBANA ESPAÑOLA.

Tamaño demográfico, funciones y la extensión del área de influencia dan lugar a una organización jerárquica del sistema de ciudades español con las siguientes categorías:

- **Metrópolis:** Más de 250.000 hbs., funciones especializadas y diversificadas y área de influencia amplia:
 - Metrópolis nacionales: Madrid y Barcelona con más de 3 millones de hbs., y acogen funciones de todo tipo, industrias de alta tecnología y sedes de grandes empresas, además de funciones políticas, de servicios, y con un área de influencia a nivel nacional y con relaciones internacionales.
 - Metrópolis regionales. Son las áreas de Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza (500.000-1,5 mill). Hbts.), con servicios y funciones a nivel regional.
 - Metrópolis subregionales como Valladolid, Oviedo, Murcia), con una población entre 500000 y 250000 hbs), con funciones y servicios a nivel de CC.AA o menor.
- **Las ciudades medias** se caracterizan por funciones menos diversificadas y con una influencia como mucho provincial.
- **Las ciudades pequeñas o villas**, entre 10.000-50.000 hbs. con influencia comarcal gracias a servicios sanitarios, judiciales, educativos, comercio, transportes con los pueblos circundantes...

Esta jerarquización produce unas **relaciones urbanas en el sistema de ciudades** que abarcan intercambios de servicios, económicos y sociales, y que pueden ser unidireccionales (Una ciudad domina al resto) o bidireccionales (Intercambios de unas ciudades a otras). Madrid extiende sus relaciones a todo el Estado, seguida de Barcelona, y el llamado cuadrante noreste (Madrid-Barcelona-Valencia-Bilbao) forma un área muy interrelacionada bidireccionalmente, mientras que el resto del sistema tiene relaciones menos intensas y de menor ámbito geográfico, y muy escasas en la submeseta sur y frontera portuguesa.

3.3. EL SISTEMA DE CIUDADES Y SU ORGANIZACIÓN ESPACIAL. AGRUPAMIENTOS Y EJES.

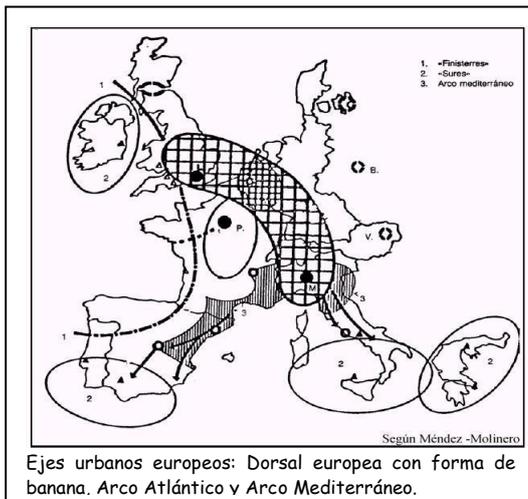
El sistema de ciudades español se distribuye espacialmente formando agrupamientos o ejes urbanos:

a) Madrid es la principal ciudad nacional con relaciones con todas las principales ciudades, especializada en funciones terciarias y su liderazgo político.

b) Ejes periféricos:

- **Eje atlántico gallego:** Ferrol-Vigo, con prolongaciones hacia el interior gallego (Ourense, Lugo). Especialización comercial.
- **Eje cantábrico:** Desde frontera francesa hasta Ciudad-Astur, con prolongaciones hacia el interior (León, Burgos, Logroño). Influencia industrial tradicional.
- **Eje mediterráneo:** Desde Girona a Cartagena. Eje más dinámico. Industria diversificada y fuerte peso de los servicios (turismo).
- **Eje del valle del Ebro:** Enlaza ejes cantábrico y mediterráneo por Zaragoza. Equilibrio entre industria y servicios.
- **Eje andaluz:** Se divide en un **Eje litoral (Huelva-Almería)**, más dinámico, especializado en turismo; y el **Eje del valle del Guadalquivir (costa atlántica - Jaén)**, menos dinámico y más agrícola.

c) Interior peninsular y Archipiélagos. Carece de ejes urbanos integrados, lo mismo que en los archipiélagos.



3.4. LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL SISTEMA URBANO.

Condicionados por las autonomías, la entrada en la UE y la globalización económica mundial.

Las CCAA incrementan la notoriedad de las capitales comunitarias, como centro de nuevas redes regionales en detrimento de las relaciones con Madrid, formando nuevos sistemas regionales que pueden ser monocéntricos primados (una aglomeración principal y casi única para toda la región, como sucede en Madrid, Aragón, Cantabria, Cataluña, Murcia y Baleares); monocéntricos jerarquizados (una ciudad principal por tamaño y funciones, y otras secundarias, en Comunidad valenciana, andaluza, riojana, Navarra); y sistemas policéntricos con dos o más ciudades de similar tamaño e importancia regional (Extremadura, Euskadi, las dos Castillas, Canarias, etc.).

La integración en la UE significa participar en el sistema urbano europeo. Dentro de la jerarquía europea España no cuenta con ninguna ciudad en el primer escalafón (metrópolis globales); Madrid y Barcelona están en el segundo escalón (locomotoras europeas); Bilbao-Valencia-Palma, entre las metrópolis potenciales y Sevilla entre las metrópolis débiles. El sistema de ciudades de la UE, que integra a las ciudades españolas desde su posición periférica, se divide en varios Ejes: Los Finisterres (Eje cántabro-gallego), los Sures (ciudades sur Meseta y Andalucía), la Gran Dorsal y el Arco Mediterráneo (Eje mediterráneo español); y las ciudades del interior quedarían dentro de una zona desarticulada e indefinida.

PROBLEMAS ACTUALES DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS.

Problemas derivados de la aglomeración: La difusión hacia la periferia o ciudad difusa tiende a destruir viejos espacios rurales; la especialización de los usos por zonas ocupa mucho espacio y actualmente se intenta combinar uso residencial y económico, el encarecimiento de la vivienda reduce el acceso a la misma y por ello se habilitan planes de subvenciones y abaratamiento; muchas zonas tienen déficit de equipamientos y otras un excedente, por lo que se intentan racionalizar la dotación de servicios y equipamientos; el tráfico y la movilidad urbana general grandes problemas, por lo que se intenta potenciar el transporte público y vehículos no contaminantes.

Problemas económico-geográficos-sociales: La tercerización ha desplazado otras actividades económicas, por lo que se intentan impulsar la diversificación; muchas zonas ven envejecer su población o el incremento de sectores pobres, por lo que se intenta rehabilitar estos barrios para fijar población y atraer otros grupos sociales; la pobreza, exclusión social, segregación étnica, delincuencia, exigen planes que aborden estos problemas para evitar la creación de guetos.

Problemas medioambientales: La contaminación por transportes, calefacción, aire acondicionado, la campana de polvo, ha precisado de planes para reducir la contaminación, incluso prohibiendo la circulación, impulsando el transporte público, etc.; la contaminación acústica y lumínica también es un problema, y se intenta paliar con

leyes restrictivas, nuevos materiales de construcción más aislantes, sustitución de viejos sistemas de iluminación.; el alto consumo de recursos naturales se intenta reducir reciclando y reutilizando el agua para regar jardines y concienciando a los consumidores; y el tratamiento de residuos ha mejorado con la clasificación, reutilización y reciclaje.

LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO URBANO O URBANISMO.

Por urbanismo entendemos la ordenación del espacio urbano y de sus necesidades, de una forma racional, y normalmente regulado por el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).

En el período industrial se impuso ya el plano regular, los planes de saneamiento (alcantarillado, agua corriente), la mejora de los servicios y equipamientos (tranvías, metro, alumbrado), pero no será hasta los años 50 cuando aparecen las primeras leyes sobre organización del suelo urbano (Plan Nacional de Urbanismo) y después durante del desarrollismo de los años 60 con las leyes sobre viviendas de protección oficial. Estas normas no fueron suficientes para lograr espacios urbanos adecuados, ya que el éxodo rural desbordó todas las previsiones de crecimiento y de necesidades.

Será en la época postindustrial, posterior a 1975, cuando más se avanzará en este sentido. Se impone la descentralización al dejar en manos de las Comunidades Autónomas las competencias urbanísticas, y serán estas las que diseñen los planes generales a los que deben someterse los PGOU de cada municipio, aunque la Ley del Suelo (Competencia Estatal) impone criterios generales, como la obligación de reservar el 30% del suelo urbanizable para viviendas protegidas. Se apuesta por la democratización de las decisiones urbanísticas, pero también se ha asistido a un marketing urbano que ha llevado a impulsar infraestructuras o edificios de prestigio que han resultado infrutilizados. Se tiende a apostar por la sostenibilidad medioambiental, por las ciudades inteligentes que incorporen las nuevas tecnologías en su administración, por una gobernanza política más transparente y democrática, por mejorar la movilidad urbana mediante transporte público, carriles bici, calles peatonales, etc.

4.- EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.

El 46% de la población reside en núcleos de más de 10.000 habitantes, mientras que en España la tasa de urbanización se sitúa sobre el 80%. En Extremadura constatamos la inexistencia de grandes ciudades y la concentración poblacional en núcleos medios y distanciados geográficamente.

Las principales ciudades se sitúan cerca de las principales vías de comunicación y de las principales zonas agrarias: Autovía de la Plata, Valles del Tiétar, del Ambroz y del Alagón, Vegas del Guadiana y tierra de Barros. En la penillanura Trujillano-Cacereña, Campiña Sur, Sierras del Suroeste y las comarcas fronterizas con de Ciudad Real, predomina el desierto urbano.

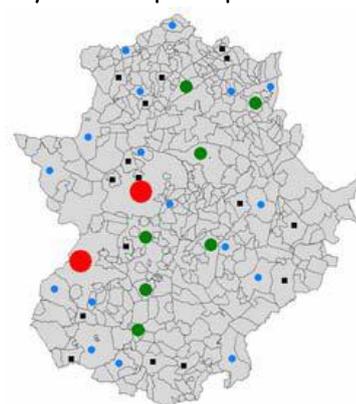
Según el INE, sólo 14 localidades extremeñas superan los 10.000 habitantes: Badajoz 151.565, Cáceres 95.026, Mérida 57.797, Plasencia 41.392, Don Benito 36.660, Almendralejo 34.319, Villanueva de la Serena 26.076, Navalmoral de la Mata 17.386, Zafra 16.577, Montijo 16.267, Villafranca de los Barros 13.269, Coria 13.050, Olivenza 12.008 y Miajadas 10.234.

La mejora en servicios educativos, sanitarios, servicios públicos y privados, y comunicaciones, ha sido evidente en nuestra historia reciente; sin embargo, todavía es necesario mejorar mucho la red de carreteras comarcales, finalizar el AVE, para impulsar el desarrollo urbano. Actualmente, las zonas más desarrolladas económicamente se corresponden con las más densamente pobladas y con las más urbanizadas formando ejes:

Eje del Guadiana: Con Badajoz como ciudades más influyente por su tamaño y funciones, seguida de Mérida y su influencia política, y Don Benito-Villanueva como importantes núcleos económicos.

El Eje de la Vía de la Plata está liderado por Cáceres, Patrimonio de la Humanidad y muy influyente por sus servicios administrativos, comerciales y universitarios; seguida de centros económicos importantes como Almendralejo y otras ciudades de la provincia pacense próximas a la Vía, además de Plasencia, al norte, como centro administrativo, cultural, económico, del norte.

El Eje de la autovía de Navalmoral, con esta ciudad y Coria, además de Plasencia, como núcleos importantes por tratarse de centros económicos de la industria agroalimentaria y centros de comunicaciones.



5. TÉRMINOS ELECTIVIDAD.

Área metropolitana: Extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente a varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales, que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras.

Casco antiguo: Zona más antigua de las ciudades con planos irregulares (regulares los de origen romano y radiales los reformados en la Edad Moderna), que solían estar rodeados de murallas. En el s. XIX se derribaron murallas y la burguesía se trasladó hacia los nuevos barrios o ensanches burgueses, provocando el deterioro de estos espacios hasta que en la actualidad se han recuperado por su interés histórico y arquitectónico, rehabilitándolos, y acogiendo actividades turísticas, comerciales, convirtiéndolos en espacios urbanos de gran atracción (*gentrificación*).

CBD (Central Business Distric): Es el área de negocios de las principales ciudades, con grandes edificios que acogen las sedes de grandes empresas, con escasa población residente, y con buena accesibilidad a transportes y comunicaciones: La Castellana en Madrid, Manhattan en New York, la City en Londres...

Ciudad dormitorio: núcleo urbano típico del área metropolitana de las grandes metrópolis, que sirve fundamentalmente como lugar de residencia o dormitorio para trabajadores empleados en la ciudad central: Usera en Madrid, y antiguos pueblos próximos a Madrid como Alcorcón, Hospitalet en Barcelona o Dos Hermanas en Sevilla.

Conurbación: Área urbana continua formada por el crecimiento paralelo de dos o más ciudades a lo largo de una vía de comunicación hasta unirse. Málaga-Marbella; Benalmádena-orremolinos en Málaga; Tarragona-Vilaseca, San Sebastián de los Reyes-Alcobendas en Madrid.

Ensanche urbano, es el área urbana correspondiente a la ampliación de las ciudades entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX, y que distingue entre Ensanche burgues (plano en cuadrícula, edificios y servicios de buena calidad), ensanche industrial y barrios obreros (plano irregular, casas pequeñas y baratas y carencias de servicios), y barrios jardín (viviendas unifamiliares en principio para obreros (Ciudad Lineal en Madrid) pero pronto ocupadas por clases medias y hoy por la clase alta.

Funciones urbanas: Actividades socioeconómicas desempeñadas por una ciudad hacia el exterior. De acuerdo con su función, las ciudades pueden clasificarse en primarias (agrociudades), secundarias (especializadas en la industria o en la construcción) y terciarias (especializadas en los servicios).

Jerarquía urbana: Influencia que ejerce un sistema de ciudades desde el nivel comarcal al mundial. Este concepto está muy ligado a la teoría de los lugares centrales de Crhstaller o los sistemas de ciudades. La jerarquía urbana viene dada por criterios cuantitativos y cualitativos.

Periurbano: zona que rodea a la ciudad donde se mezclan los usos del suelo propios de la ciudad como bloques de viviendas, fábricas, instalaciones ferroviarias, etc.

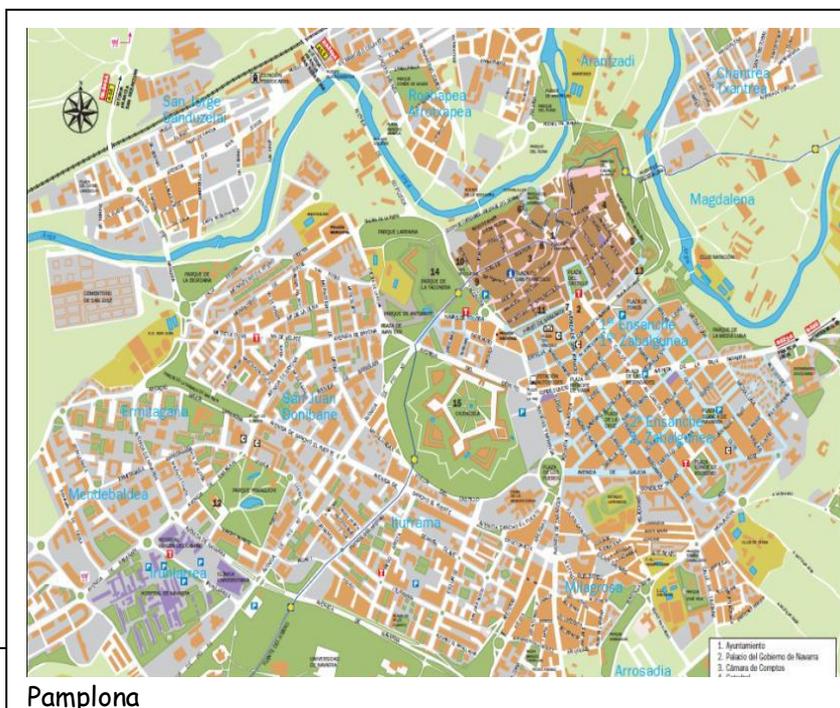
Plano urbano: Existen cuatro tipos básicos de plano son: Plano irregular (Sin ningún tipo de planificación, con calles estrechas...); Plano lineal (crecimiento de una ciudad a lo largo de una vía de comunicación); Plano ortogonal (Heredado de Grecia y Roma, donde las calles son rectas y cortadas en ángulo de 90 grados); Plano radiocéntrico (Desde la edad Moderna, se traza una Plaza Central y desde ella parten calles rectas como los radio de una rueda)

6. ACTIVIDADES.

COMENTARIO DE UN PLANO URBANO

- 1- Introducción: Definir el concepto de plano urbano y resumir aspectos genéricos visibles en el plano propuesto (situación de la ciudad, si es un plano parcial o completo, si aparecen accidentes geográficos reseñables como ríos o montañas, vías de comunicación...).
- 2- Análisis del Plano.

Identificar los tres espacios clásicos de una ciudad: Casco



Antiguo, ciudad industrial (ensanche burgués, barrios obreros, barrio industrial), y ciudad postindustrial o periferia (barrios residenciales, polígonos, etc.).

Situar geográficamente en el plano cada uno de estos espacios.

Establecer Tipo de Plano, trama, edificación, de cada uno de los espacios.

- 3- Comentario. Explicar, de cada espacio representado, sus características generales, época en la que aparece, evolución histórica, reformas, funciones antiguas y actuales, etc.

Nota: Si sólo apareciese un plano parcial representando el centro de una ciudad (Por ejemplo, el casco antiguo de Toledo), sólo analizaríamos y comentaríamos esa zona, identificando si se corresponde con un Casco Antiguo, un Ensanche, etc.

ACTIVIDADES.

- 1- Definir los siguientes conceptos: Área metropolitana; Casco antiguo; CBD; Ciudad Dormitorio; Conurbación; Ensanche; Funciones urbanas; Jerarquía urbana; Periurbano; Plano urbano, PGOU; ciudad; emplazamiento urbano; trama urbana; ensanche burgués; Conurbación; Sistema urbano.
- 2- Realiza un amplio esquema o un resumen, utilizando los contenidos de estos apuntes, de cada uno de los temas propuestos para selectividad.
- 3- Busca en internet la página del INE y copia los siguientes datos: Porcentaje población urbana española, población de las ciudades capitales de Comunidad Autónoma.
- 4- Utiliza un portal inmobiliario de internet e intenta buscar piso de alquiler en el centro de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, Coruña, Valencia, Burgos, Cáceres y Badajoz. Ordena por precio estas ciudades.
- 5- Comenta el plano urbano de Pamplona.